Sábado 11 de Abril de 1885 — Buenos Aires—Número suelto: 2 centavos — AÑO II—Núm. [illegible]67

BENJAMIN POSSE
Director y Redactor

M BAHAMONDE
Secretario de la Redaccion

REDACCION
De 12 del dia á 10 de la noche
110 — CUYO — 110

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

APARECE TODOS LOS DIAS

CONDICION DE LA [illegible]

Capital . . . $ m[illegible] 0,6[illegible]
Provin[illegible] . . . 0,[illegible]
Exter[illegible] . . . [illegible]
Número atrasado . . . 0,05

ADMINISTRACION
Se reciben avisos hasta las [illegible] p. m.
110 — CUYO — 110

A NUESTROS SUSCRITORES

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de la campaña, interior y exterior, se sirvan mandar saldar sus cuentas hasta el 31 de Marzo del presente año, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se reciben suscriciones fuera del municipio de Buenos Aires, que no sean abonadas adelantadas.

Un cuadro de mano rochista

Si no supiéramos que los *rotos* de La Plata son inofensivos, cándidos y aunque *barullentos* y *comerciales*, incapaces de atentados criminales, habríamos temido por el Presidente, al ver el empeño que muestran de verlo cruzar solo por todas partes; inaugurar el ferro-carril con la sola asistencia de los peones y la Exposicion antes de reunirse la concurrencia, volviéndose á su casa á pié ó á caballo, sin que notase su presencia ni un soldado.

Pero *los platenses* esplican satisfactoriamente sus cuidados en un diario de la tarde; lo hacen por el precio del oro.

El equipo de los soldados hace subir el oro; las polainas, los zapatos, el uniforme todo con su kepi correspondiente, cuesta plata, y el General Roca parece que no lo supiera, desde el momento que lleva tropas vestidas á la Exposicion!!

La verdad es que tienen razon. La tropa no se viste sino cuando está en presencia del Presidente; por lo tanto, es el gasto de las polainas, *etc.*, lo que nos tiene embromados.

Sin embargo, estudiando todavía con mas acierto la crisis monetaria, dice en otro artículo siguiente, en el cual no insulta ya al general Roca, como en el anterior, porque pasó la cosa de las polainas y los zapatos de la tropa:

«*Uno de los rasgos terribles en la fisonomía de la actual situacion, es lo que va á costar al gobierno la manutencion del ejército.* Todos los proveedores estan perdiendo dinero á causa de la diferencia de cambios, y no podrán continuar de este modo. Los contratos para provision de víveres á la armada y al ejército de tierra, fueron hechos en circunstancias que el peso nacional estaba casi á la par; y los precios cobrados al gobierno eran mas ó menos los corrientes en plaza. Pero ahora que este mismo peso nacional, para los pagos de la mercancía europea que los proveedores entregan al gobierno, solo vale la mitad de lo que representa, es imposible hasta el mantenerse sin ganar, esperando mejores tiempos.»

¡Es realmente terrible! ¿Qué vá á ser del ejército y de los proveedores?

Pero la precaucion del colega pone el remedio donde se halla la enfermedad, y vé en la produccion de azúcar y en las vacas un medio seguro de no afligirse.

¡Por supuesto! Si estamos bien no mas, lo que embroma son las polainas del ejército y esos pobrecitos proveedores, que se van á quedar fritos, si el Presidente inaugura otra vía férrea ú otra Exposicion.

Pero lo que es la imaginacion! Cuando nos creimos salvados por la azúcar y las vacas, resulta que el colega nos *agua* la *fiesta* diciendo, que la azúcar sube con el oro y hasta la carne en los puestos.

¡Vaya todo por Dios! En fin, despues de otra pincelada lúgubre, vuelve el cuadro risueño, y dice:

—«Bueno; hay motivo para el pánico; pero no lo hay».

Este fué el último brochazo, que nos dejó como viendo visiones.

El general

Paturot en busca de la mejor república, no dió mas vueltas que el general Mansilla en busca de un diario donde esgrimir su brillante pluma.

Primero el *Gil Blas*, diario joco-sério, destinado á revolver todo lo *revolvible*; despues, *Pro-Patria*, diario sério, con tendencias de gladiador, que venia á derribar uno por uno á todos los diarios de la política nacional.

Despues *Pro-Patria*, diario satírico, con caricaturas, capaz de hacer reventar de risa al mismo diablo, que iba á barrer todos los periódicos de caricaturas existentes, y algunos otros que llegasen á mostrar la nariz.

Ahora, el general dió otra vueltita, y hé aquí lo que hará, segun lo dice *El Debate*, guiñándole un ojo al *Sud América*.

«Asegura el *Sud América* que *El Debate* cambiará brevemente de nombre, de redaccion y de direccion, quedando despues de todos esos cambios á cargo del general Lucio V. Mansilla.

El general Mansilla, que tiene el propósito de fundar un diario, ha propuesto á la empresa de *El Debate* asociársele, trayéndole los elementos de que dispone, y lo que es mas aun, el concurso de una pluma brillante y bien cortada como la suya.

El Debate, segun la proposicion del general Mansilla, no modificaria nada, nada absolutamente, ni su personal, ni su redaccion, ni su direccion y mucho menos su conducta política.

Aceptaria y con gusto, el concurso moral del general Mansilla, porque ha declarado bajo su firma que está dispuesto á combatir la política del general Roca, coincidiendo en esto con los propósitos claros y bien definidos de este diario.»

No se le puede negar al general el honor de ser un periodista á lo Paturot; busca la mejor hoja del mundo para esgrimir su pluma.

Será este el último cambio de frente?

Una ficcion

Siguen haciendo comedia los bochincheros.

Engalanan á un miembro de un Concejo, que no es Concejo, por falta de número, haciéndole salirse del justo límite en que debió conservarse. Aguanta la víctima las consecuencias de su falsa posicion, y todavía van por el segundo acto, diciendo que el Concejo debe resistirse.

¿Qué Concejo?

Mientras no se integre con los ciudadanos nombrados, no lo hay legalmente.

Y si no hay Concejo, por falta de número, ¿cómo puede haber Presidente? ¿Quién lo eligió?

Una minoría que era formada de los restos del antiguo Concejo, sin el número de miembros necesarios para nombrar Presidente.

Existiendo esos notorios antecedentes, no podría aceptar el Gobierno comunicaciones de una entidad imaginaria, que eso y no otra cosa es el título de Presidente, con que los diarios del Banco querian presentar disfrazado al Dr. Golfarini, para que discutiese los decretos del Gobierno.

¿Podria discutir el Poder Ejecutivo con una ficcion, aun dado el caso de que las disposiciones gubernativas, pudieran ser discutidas en esta emergencia?

Los restos del Concejo no tienen ni el carácter de Comision; son unos cuantos perezosos que se quedaron calentando al sol, despues del pujilato que sostuvieron con la Intendencia, y del cual salieron tan mal parados.

Solamente despues de integrardo el Concejo, con los ciudadanos nombrados, habrá *quorum* para elegir Presidente.

Estas cosas las saben bien todos los diarios que siguieron las peripecias del Concejo con la Intendencia, entre cuyos diarios figura *La Tribuna Nacional*, que mas que á ningun otro le consta la no existencia de Presidente del Concejo, mientras este no esté reunido en mayoría para la eleccion.

El colega guardó silencio, sin embargo, mientras los confabulados arreglaban el disfraz del Dr. Golfarini para presentarlo al Gobierno.

Ya se frotaban las manos de contento, pensando en el éxito de la travesura, desde que el diario oficial no descubria la ficcion; pero el Gobierno supo detener á tiempo la candidez del disfrazado, que parecia tomar á lo sério el disfraz.

Persistirán en seguir la comedia, despues de la *silbatina*?

Tienen agallas para eso y mucho mas.

¿Y el Colegio?

Ya teneis instalado el famoso *Colegio de Instruccion Secundaria* en La Plata.

Hace quince dias nos anunciabais que antes de esta fecha podriamos contemplar lozano é imponente el Establecimiento aludido.

Y bien—os habeis limitado á decirnos en un rincon de vuestras noticias que el Colegio ha principiado á funcionar con ochenta alumnos.

Ochenta alumnos!!—pues ya valia la pena de aplaudir y de arrojar el hecho á vuestro rostro golpeándoos la boca.

Vamos—aprovechad la ocasion.

Mas, para dar por tierra con la afirmacion del Inspector Nacional que aseguró no haber alumnos en número suficiente para fundar Colegio de Instruccion Secundaria en La Plata, necesitais probar que los ochenta educandos se encuentran preparados para recibir la enseñanza que los programas determinan para el 1°, 2°, 3°, 4°, 5° ó 6° año.

Sostenemos, por nuestra parte, que con los 80 jóvenes solo podreis formar una Escuela Superior con un curso escaso de 1er año de estudios secundarios.

Y bien—eso no es un Colegio de Instruccion Secundaria—Los profesores de Literatura, Historia, Idiomas, Filosofía, etc., etc., que han sido nombrados, no tendrán alumnos á quienes enseñar ó los tendreis si resolveis que los niños estudien esas materias dando un salto desde la Anagnosia.

Felicitamos al ex Inspector, señor Groussac, pues su opinion ha sido confirmada por la reciente instalacion de la Escuela Superior.

Haciendo toda clase de esfuerzos en la fabricacion de alumnos, han podido llegar á formar una Escuela, nada mas que una Escuela.

No habrá Colegio por el momento, pero los Profesores recibirán sus sueldos, pues no les faltará trabajo en la lucha electoral.

Y, ¡viva la Administracion *platense*, y viva la economía!

Soliloquio

Un dependiente del comercio hacia ayer el siguiente razonamiento por los dedos:

«El papel baja, ¿cuánto papel anda por ahí?

No; ¿cuantos bancos oficiales tenemos?

Dos.

¿Para que quiere la República dos instituciones de crédito oficiales?

Esto debe ser para emplear doble número de consejeros, pues á no ser así, con un Banco oficial, que lleve sucursales á donde se necesitan, hay bastante.

Si concentramos los fondos, aumentamos la confianza.

¿Y cómo estos dos Bancos oficiales, dependen de diferentes patrones?

Parece que si son oficiales, debieran estar bajo la direccion del Gobierno Nacional.

Se federalizó la ciudad de Buenos Aires; ¿por qué no se federalizó el Banco?

Todas las cosas hechas á medias tienen mal final.

Se dice por todas partes, que un hombre dispone de los dineros del Banco Provincial, y nadie observa nada.

Se dice que tiene mas emision en circulacion de la que á su encaje metálico corresponde, y ninguno chista.

¿Cómo no ha de bajar el papel?

¿Quién puede estar tranquilo viendo que algunos Directores del Banco son sus mas fuertes deudores, y que aun tienen entre los dedos el modo de deber mas?

Por aquí debe estar la causa de la suba del oro.

Hay corredores de un Banco oficial que ofrecen papel á carradas en la Bolsa.

Para qué lo ofrecen? Para que se deprecie mas?

Y qué objeto tiene para el Banco la depreciacion?

No habrá alguno que trate de pagar lo que debe, comprando el papel á bajo precio?

Si lo hay, debe desear que baje cada vez mas; que llegue á valer dos centavos el peso, así paga con una utilidad respetable.

No hay que ver. La suba del oro es el resultado de malos juegos.

A todo esto el jóven hacia cuentas y mas cuentas por los dedos.»

De pronto se dió palmada en la frente y esclamó:

«El mas interesado en estas oscilaciones del cambio, debe ser uno de los Bancos oficiales.

—¿Cuál?

El que está en manos de particulares, sin mas control que el del doctor Rocha.

Si; esto es; lo mejor es sacarselo de las uñas; de otro modo, el papel bajará cada vez mas.

Voy á decírselo al patron.»

El jóven se alejó con paso apresurado.

—Cosas de muchacho, esclamamos nosotros, que habíamos escuchado el soliloquio.

COSAS DE CASA

Curioso por demás es el ver como un diario rochista de San Nicolás, se lamenta del resultado de las elecciones de Diputados en esa localidad.

Habla de parodias, deslealtades, y *otras yerbas*.

¿Cómo se entiende esto?

Las elecciones en toda la Provincia de Buenos Aires, son canónicas; no son elecciones, son nombramientos, que los hacen los delegados de Rocha y D'Amico, y todavía les alcanza la *picardía* para quejarse. ¿De quién?

No tienen oposicion, porque los Gobiernos como el *platense*, no pueden tenerla. ¿Quién es entonces el que les hace llorar?

Para complemento de la *imparcialidad* del *Imparcial*, publicacion anunciada, de la que ya nos hemos ocupado, véase lo que se nos remite:

«Barracas al Sud, Abril 9 de 1885.

Querido FIGARO:

En el artículo de ayer, titulado «Mentira,» y donde se hace la *clasificacion* de los *empresarios* del *papelucho rochista* que debe aparecer aquí, se ha omitido la aplicacion al director del futuro *difamador*, de su verdadero empleo, que es, ni mas ni menos, un todo *señor meritorio* ó *vigilante sin chapa* de esta Policía.

Prometiéndole en lo sucesivo noticias frescas sobre este particular, saluda á FIGARO.

Figarillo.»

Bien servida estará la poblacion de Barracas al Sur, con un diario hecho por manos tan imparciales como *El Imparcial*.

En la fiambre y tonta historia de la renuncia de los Comisarios, cada cual tre suelta su chispazo.

—Renunciaron porque siendo rochistas, no podian seguir en su empleo sin desdoro de sus personas, dicen unos.

—Renunciaron porque no quieren hacer política nacional.

—Renunciaron porque entienden que la policía no tiene amigos ni enemigos políticos.

—Renunciaron porque, decian ellos mismos que en política sus afecciones eran rochistas.

En fin, cada uno dice lo que le dá la gana.

Entre tanto, lo cierto es, que renunciaron porque debieron ó creyeron deber hacerlo.

Otros ocupan el empleo, y asunto concluido.

Hay bastante con lo dicho, para un asunto tan baladí.

De modo que, si aun los restos del viejo Concejo Deliberante, persisten en sostenerse de punta, el Sr. Intendente Marcó del Pont, puede decirle al Gefe de Policía:

—Señor Gefe, estos muchachos nunca se envejecen; están mas *verdes* que en sus mocedades, y quieren divertirse, ¿Quiere V. S. mandarles una banda de música, para que les toque algunas piezas de baile?

El Sr. Paz, que es sumamente atencioso, atiende el pedido, y hénos aquí ante un puñado de danzantes, que serán los restos del viejo y bailarin Concejo.

Nuestros antepasados, que hablando con el respecto que sus cenizas merecen, eran unos pobres hombres, solo ocupaban la atencion pública cuando era razonable ocuparla.

Hoy cada individuo á quien se le cayó el techo del gallinero, se cree obligado á escribir un manifiesto para sus conciudadanos, en el cual esplica con mucha prolijidad las causas que á su juicio motivaron el derrumbe, y cuantas consideraciones le sugiere el hecho.

Es el resultado de nuestra vida moderna.

Van perdiendo los estribos los diarios del Banco.

Usan cada *palabrota*, que deja suponer origen muy bajo en el que la emplea.

Ni en los peringundines se usan mas *edificantes* frases!

Parece que la hidrofobía va llegando al período álgido.

¿No descontará mas letras el Banco?

¿Se habrá chancelado la cuenta para que cada parroquiano se busque la vida como pueda?

Algo hay; cuando un individuo se insolenta, es porque no está á gusto.

Nuestro colega *La Libertad* del dia 9 trae un brillante artículo político; en él dibuja con mano maestra la fisonomía de nuestros partidos políticos.

El estilo culto y templado, y la observacion profunda, campean en el artículo á que hacemos referencia.

En ese tono la discusion de la prensa seria digna de nuestro pueblo, y cada fraccion tomaria en el criterio público, el puesto que sus antecedentes le asignan, sin las usurpaciones frecuentes que suelen hacer los menos de las virtudes de los mas.

Un diputado oriental presentó un proyecto á la Cámara, formulando el matrimonio eclesiástico.

Es la manera, de favorecer los intereses

de las naciones vecinas, porque si el proyecto se hace ley, no queda un cura en Sud-América que no vaya á fijar su residencia en Montevideo.

Para convencerse de los beneficios que alguna prensa ofrece al pais donde está radicada, basta leer el primer artículo del *Correo Español* de ayer.

El inmigrante que lo leyera en España, seguro que se venia al dia siguiente para Buenos Aires. La fortuna es, que allí nadie lo lee.

El negocio Bowen-Honoré trae cola larga, segun parece. La interrupcion que ha sufrido con el veto, no durará largo tiempo.

Las dificultades están allanadas, y pronto la ley pasará.

Esto es lo que se vé por el lado de afuera; la *procesion* interna solo dos hombres asisten á ella: Rocha y D'Amico, pues á los concesionarios solo les está reservado el papel pasivo de.... en fin, cosas *platenses*; pero la empresa es productiva; alcanza para todo, hasta para las *demoras*.

Los economistas, que los hay ahora por millares, creen que si recogiera el Banco de la Provincia el dinero que le deben solamente cincuenta individuos políticos, podria retirar de la circulacion el esceso de papel que halló el interventor, volviendo el convencimiento á los desconfiados, de que no hay mas papel en circulacion que el que debe haber.

¡Son conversaciones!

¿Qué valen seis ó siete millones de papel mas ó menos, para la suba del oro?

El Gobierno de Montevideo recien empieza á saber donde están las cosquillas del clericalismo.

Empieza á deslizarle los dedos en el bolsillo, por medio del presupuesto.

Ahí es donde está el secreto.

Vale mas emplear ese medio suave, que rodear las iglesias con la policía, al cabo siempre hay ruido donde hay fuerza armada, y cortando del presupuesto, se opera en silencio y con seguridad.

Los efectos van á ser sorprendentes.

La España y El Uruguay no quiere saber de loterías; les tiene una ojeriza terrible.

Cada vez que oye gritar á un muchacho.

—La grande de los Agentes Unidos! se tapa los oidos con los dos dedos índices, y huye como un cura en busca de un casamiento.

No todo en la vida es malo, hombre! La prueba está en que en medio de tantos pecadores de la prensa, aun vive Vd. puro, como si hubiera salido de un baño de sebo.

¿Qué estraño es entonces que la loteria de los Agentes Unidos, sea una escepcion?

SECCION AMENA

Ortopédico

Veia yo con la boca abierta, el movimiento incesante de todas las personas que habitaban en casa de mi madrina, que vivia al lado de mi casa.

—¿Qué será esto? me decia, y en seguida de la pregunta me fuí á ver lo que pasaba.

Al principio nadie me hizo caso; pero cuando empecé á recorrer las habitaciones, una de las personas estrañas que ví, me tomó de la mano y dijo:

—¿De quién es este niñito?

—Es ahijado de la señora, contestó un sirviente

—¿Cómo te llamas, mi hijito?

—Panfilito.

—¿Y á quién buscas?

—Quiero ver á madrina.

—Está enferma, queridito; no podrás verla hoy.

—Yo la quiero ver,contesté.

—Niño, qué viniste á buscar, dijo mi madre saliendo del dormitorio de mi madrina.

—Vengo á ver á madrina.

—Vamos; mañana la verás; hoy no es posible, dijo. Me llevó de la mano á nuestra casa, encargando que no me dejasen salir, y volvió á irse.

Cuanto mas imposible se hacia el ver á mi madrina, mayor era mi empeño en verla.

Por otra parte, todo era estraño; el ruido, dos coches parados delante de la puerta y el apuro de las gentes, todo decia á mi imaginacion de cinco años, que algo ocurria en aquella casa siempre tan pacífica, y de la cual no recordaba haber salido una sola vez sin dos ó tres abrazos y besos, y algunos caramelos.

Me dirigí al jardin, separado del de la casa de mi madrina por una pared de ladrillo sin rebocar, y con un pedazo de arco de barril hice un agujero entre dos ladrillos y miré.

Nada se veia; pero el rumor de voces y de pisadas no cesaba.

De pronto llegó á mis oidos un grito desgarrador, en el cual reconocí la voz de mi madrina.

Corrí hácia las habitaciones llorando, y dije á mi padre, que fué el primero que hallé:

—Papá, están matando á mi madrina.

—No te asustes, Palfilito, dijo mi padre sonriendo; le están sacando una muela.

—¿Se morirá, papá?

—Nó, mañana la iremos á ver, y te convencerás que la estracion de una muela, no mata á nadie.

Me tranquilicé algo; pero volví al jardin á ver si oia otros gritos.

No he sentido mas nada.

Mi madre vino,y le dijo á mi padre.

—Es varon.

—¿De veras?

—Y grande y hermosote.

—¿Siguen bien los dos?

—Perfectamente; fué un suceso feliz.

—¡Qué contento estará el compadre!

—Salta de alegria, como un chiquitin.

—El,que tanto deseaba un varon.

—Ya está diciendo la carrera que le hará seguir y los progresos que ha de hacer en el estudio. Dice tambien que ¡tendrá un talento notable; se lo conoce en las arruguitas del pescuezo.

—La de todos, dijo mi padre riendo.

—Pues; lo mismo decias tú, cuando vino el fulano, contestó mi madre guiñando un ojo.

—¿Mamá, le sacaron la muela á madrina?

—Sí, mi hijito; ya está afuera, contestó mi madre riendo y dándome un beso.

—¿La vamos á ver hoy?

—Nó; mañana. ¡Pobrecito! cómo quiere á la madrina!

—La quieres mucho? me preguntó mi padre, sentándome sobre una de sus rodillas.

—Sí, papá.

—Mañana la verás.

Esa noche, apenas me acostaron me quedé dormido, pensando en la muela de mi madrina.

Al dia siguiente, fuí con mi madre; ya no habia tanta gente.

—Comadre, acerque á Panfilito, quiero darle un beso, dijo mi madrina, que estaba acostada.

—¿Te sacaron la muela, madrinita?

—Sí, querido.

—¿Te dolió mucho?

—Nó.

—¿Era muy grande?

—Sí, mi queridito; era grande.

—Yo quisiera verla.

—La llevó el dentista.

—¿No te quedó agujero?

—Sí; cuando se saca una muela queda hueco el lugar de la raiz.

—Mústrame el agujero,madrinita.

—No puedo abrir la boca; cuando sane del todo, te lo mostraré, dijo mi madrina, mirando á mi madre y riéndose las dos de mi curiosidad.

En ese momento, sentí un grito parecido al de una muñeca llorona,y dirigí la vista á los piés de la cama.

—Sabes,Panfilito, que me trajeron ayer un niñito chiquitito de regalo.

—A verlo, á verlo.

—Muéstreselo, comadre.

Mi madre se acercó á la cuna y levantó entre las manos un niñito que parecia una muñeca de cera.

—Míralo; dále un besito.

—No quiero.

—Por qué?

—Es muy feo, no me gusta.

—Es muy lindo, ¿no vés? Bésalo.

—No mamá; no lo quiero, dije yo, retirándome á un rincon.

—No quieres á mi nene, Panfilito? preguntó mi madrina.

—No.

—No te doy mas caramelos.

Era para mí un bulto repugnante aquel muñeco que gritaba.

Poco á poco fuí perdiendo la repugnancia y á los pocos meses, no salia del lado de la cuna del nene.

Aún no tenia nombre. Mis padrinos andaban buscando un nombre bonito para él, y despues de varias discusiones, resolvieron llamarle Ortopédico, nombre que segun mi padrino, encerraba todas las bellezas de aquel futuro rey, papa ó emperador, pues nada menos creian que llegaria á ser, á pesar de su nacimiento en tierra republicana.

A los tres años, empezaron los padres de Ortopédico á preocuparse sériamente de los futuros destinos del niño, y á discutir por dónde debia empezar su instruccion.

—Estudiemos sus inclinaciones, decia mi padrino.

—Cómo? preguntaba mi madrina.

—Dejémosle hacer cuanto quiera, y observemos; de ahí arrancará nuestra resolucion.

Mi madrina tenia en una urna de cristal un San Roque.

Ortopédico se armó de un baston de su padre, y la hizo pedazos.

—Vés? se inclina á las cosas de iglesia. Empieza por librar á los santos de prisiones; tendremos un papa. Hay que darle la carrera eclesiástica, decia mi padrino.

Ortopédico derribó al San Roque de un palo, y en seguida lo cogió del pescuezo y le clavó los dientes en la nariz.

—¡Canastos! Me parece que para papa empieza mal, dijo mi padrino.

Ortopédico tomó el santo y lo arrojó en un canasto de papeles.

Una cotorrita que andaba fuera de la jaula y con las alas cortadas, entró en la sala.

Ortopédico le torció el pescuezo en un decir Jesús, y en seguida acometió á sus padres á bastonazos.

—No te digo, decia mi padre con alegria; ha nacido para rey. No vés? Todo lo destruye y aporrea.

—Me parece que concluirá por arrasar á su pueblo, contestó mi madrina.

—Pues es claro; ahí está la marca de fábrica. Será un rey completo.

Ortopédico rompia cuanto hallaba, y por último vino á darme de palos, pero yo le quité el baston.

—Qué haces, Panfilito? Déjalo.

—No quiero que me pegue.

—Qué muchacho tonto. ¿No ves que nosotros estamos haciendo el papel de pueblo y él el de rey?

Dále el baston.

—Se lo daré; pero si me pega, yo tambien le pego.

—Pero muchacho, no vés que los pueblos deben ser pacientes, humildes, dóciles y callados?

—Entonces yo no quiero ser pueblo.

—Y qué vas á ser, tonto?

—Quiero ser hombre.

—Pues márchate á tu casa, que bajo el cetro de Ortopédico, los hombres están de mas.

Yo me alejé maldiciendo los reyes que maltratan á los pueblos y que no quieren hombres bajo su cetro, sino San Roques para morderles la nariz y cotorras para torcerles el pescuezo.

Mis padrinos concordaron en que Ortopédico tenia inclinaciones de rey, y que al fin lo seria. Por lo tanto, se empezaron á preparar para darle educacion de príncipe

Ortopédico, que hizo morir á pesadumbres á sus padres y malgastó cuanto le dejaron á causa de su educacion de príncipe, es hoy un *compadre* bebedor y pendenciero, con unos treinta y cinco años, é ignorante, súcio y aborrecible.

No hay cuna que no traiga sueños paternales: solo que unos padres saben corregir los sueños y otros los toman tal cual se les presentan, y son bastante torpes para acariciarlos siempre.

Mis padres me enseñaron el oficio de carpintero, y gano dos pesos diarios cepillando tablas, mientras Ortopédico va á dormir sus borracheras á la policia.

YO.

BOLSA DE COMERCIO

El oro abrió ayer para fin de mes á 163, para descender á 162 y volver á 165. A estos tipos se hicieron 430,000.

Para el 31 de Mayo 150000 á 162.

Para hoy se vendieron 63000 á 164 y 165 por ciento.

Despues de hora descendió algo, habiéndose hecho algunas operaciones á 163 y 162 al contado y para fin de mes.

—

En cédulas de la série A se vendieron al contado 28000 $ á 100 y 2250 á 100 1|4.

En la série F 38000 á 78 1|2, 6000 á 79, 12000 á 78 3|8 y 1400 á 79 1|2.

—

En otros títulos no se operó.

NOTICIAS

La Comisaría General de Inmigracion espidió durante el dia de ayer 37 inmigrantes, que fueron repartidos del modo siguiente:

Los vapores «Progreso» y «Diana» condujeron 1 inmigrante para Victoria, 31 para el Rosario y 3 para el Baradero.

Por el ferro-carril del Oeste fué remitido 1 para esa parte de la Provincia.

La oficina de trabajo ha recibido 18 pedidos y colocado 5 personas en el Municipio de la Capital.

La guardia de la Sub-prefectura del Riachuelo encontró ayer boyando en las aguas del canal viejo, el cadáver de un individuo que representa tener unos 50 años, vestido con las ropas que usa generalmente la gente trabajadora.

Conducido al depósito, fué reconocido por el doctor Séco, quien manifestó que la muerte habia sido ocasionada por asfixia por sumersion.

El práctico de la Prefectura Marítima don J. Siches, se ha dirijido al Jefe de esa reparticion, manifestando que debiendo la oficina á su cargo encargarse de la colocacion de dos boyas indicadoras del paso del cable telegráfico de Martin Garcia, con el fin de que los buques no fondéen en el sitio indicado, seria conveniente se le entregara el plano del cable en el parajo en que esas boyas deben ser colocadas, para mejor inteligencia de las obras á practicarse.

A don Cirilo Ippe, domiciliado en la calle del Rincon núm 126, le efectuaron un robo consistente en la suma de 83 pesos m|n. y un revólver de sistema antiguo.

Se ignora quien sea el autor de este hecho.

Durante el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó la suma de 109,085-68 pesos moneda nacional.

En los dos dias que ván del mes lo recaudado alcanza á la suma de 614,159-60 pesos moneda nacional.

Los señores Fynn Butler y Cª. se han presentado á la Intendencia Municipal, solicitando la exoneracion de los derechos de introduccion para 1000 toneladas de piedra comun que deben ser empleadas en el afirmado mixto de la calle de Entre-Rios entre Méjico y Belgrano.

LA PATTI

ESTA RICA GALLETITA

DE

Bagley y Ca.

SE VENDE EN TODOS LOS

BUENOS ALMACENES

m20 perm

El Ministerio de Marina ha concedido una licencia por 3 años al sub-teniente Bernabé Segovia, que va á Europa con objeto de perfeccionarse en el estudio de balizas y faros.

El Juez del Crímen doctor Torres se trasladó ayer á la Penitenciaria, con el objeto de tomar declaraciones y confesiones á varios de los detenidos en esa cárcel.

En el juicio seguido por D. Francisco Gándara solicitando vigilancia de su domicilio, la Cámara de Apelaciones de lo Civil ha señalado el dia 22 del corriente para que teuga lugar el informe *in voce*.

El habilitado de los Juzgados de Paz Sr. Benitez, dará comienzo el lunes al pago de los haberes correspondientes al mas de Marzo, á los empleados de los Juzgados de Paz de la Capital.

El Director de la Administracion de Vacuna animal, doctor Diaz, ha elevado la Memoria correspondiente, al Director de la Asistencia Pública, doctor Ramos Mejia.

Hoy entrará al dique de San Fernando el vapor «Minerva», que debe recibir varias reparaciones por las averías que ha recibido en uno de los tambores, en el tiempo en que estuvo varado últimamente.

El médico de Sanidad doctor Baigorri dió ayer entrada al vapor inglés «Galileo» y al vapor italiano «Europa».

La Intendencia Municipal ha exonerado del pago de derecho de delineacion al edificio que se construye para escuela en la calle de Callao núm. 210.

ESPECTÁCULOS

TEATRO NACIONAL.—Gran Compañia de zarzuela, procedente del Teatro Apolo de Madrid, dirigida por D. Avelino Aguirre —El Sábado 11 de Abril de 1885 con la magnífica zarzuela en tres actos:

El Salto del Pasiego

concertada y dirigida por el maestro Aguirre.

TEATRO DE LA OPERA — Empresa y Direccion Mac'k y.—Compañia Española cómico dramática, á cuyo frente figura el primer actor y director D. Ricardo Zamocois.—5ª funcion de abono el Sábado 11 de Abril.

La peste de Otranto

POLITEAMA ARGENTINO—Empresa Ciacchi Repr. A. Catane. Sábado 11 de Abril de 1885.

Atractivos y novedades. La gran pantomima fantástica de gran aparato y lujo

La fiesta Chinesca ó una noche en Pekin

THEATRE DE LA GAITE—Esmeralda 149—Direction. Joyeux y Ca. Sábado 11 gran representacion.—Inmenso suceso de la famiia Leopold.

JARDIN DEL PASATIEMPO—Esquina Cuyo y Paraná—Direccion: Blanche ! Cavallié—Concerts d'été—Tous les nuits.

CAMPO NEUTRAL

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES de los

RIÑONES, VEJIGA

Y

ORGANOS GENITALES

414—VICTORIA—414

(ALTOS)

Atendido por el Doctor

Melchor Torres

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

al perm

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO Y DE VARIAS

Facultades Europeas

Atendiendo el aumento de su clientela ha tenido que trasladar su gabinete á la calle Lavalle N. 416, esquina Artes

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde..... $ 2 m[n
Orificaciones acabadas esmeradamente desde........ » 2 »
Estracciones sin dolor absolutamente........ » 1 »

Horas de consultas:

Desde las 9 a. m. á 5 p. m.
Se habla Francés, Inglés, Aleman y Holandés.
a1 pm

FERRO-CARRIL

BUENOS AIRES

y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

					Dias de trabajo solamente	Dias de fiesta solamente
Central	8.0	10.0*	4.10	5.10		
8 Esquinas	8.14	10.12	4.28	5.23		
Quilmes	8 40	10 40	5.5	6 00		
Pereyra F. C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30		
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10		
Salidas de La Plata						
La Plata	7.15	2.00	4.45		8.30	9.30
Pereyra F. C. E.	7.56	2.35	5.20		9.19	10.10
Quilmes	8.45	3.05	5.55		9.45	10.45
8 Esquinas	9.16	3.33	6.23		10.15	11.15
Central	9.30	3.45	6.35		10.30	11.30

* Este tren parará en Bernal los Domingos y dias de feriados únicamente.—*La Administracion.*
m15 pm

AVISOS

Prefectura Marítima AVISO A LOS NAVEGANTES—Balizamiento de Martin Garcia. La Prefectura Marítima ha colocado en el Canal de Martin Garcia tres boyas de forma cilíndrica de 1 mt. 80 cents. por 1 mt. 15 cents. cada una. La primera de estas boyas es pintada de colorado con una faja negra en el centro, tiene la inicial de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 1. Ha sido fondeada en el Globo en 15 piés de agua con marea regular. Demora del Cerro de San Juan el núm. 31 E. magnético. La segunda está pintada de colorado, tiene las iniciales de la Prefectura Marítima y está numerada con el núm. 2. Ha sido fondeada á la cola S. E. del banco del medio conocido por el Acantilado en 10 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al Norte 2°O. magnético. La tercera es igualmente pintada de colorado con las iniciales antedichas y con el núm. 3. Ha sido fondeada á la cabeza N. O. del mismo banco en 13 piés de agua con marea regular. Demora de la punta de Martin Chico al N. 1¼ N O. magnético.—Buenos Aires, Abril 7 de 1885.—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. a10 v25.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Guerreros de la Independencia, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes, por el mes de Marzo próximo pasado, el que quedará cerrado el mártes 14 del corriente.

Buenos Aires, Abril 7 de 1885.

a9 v 12. *El Habilitado.*

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADSE
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11 — Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
m18 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 13 de Abril próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General, una licitacion por propuestas cerradas para la provision de 500 caballos y 250 mulas con destino á la 1ª brigada de la 2ª division del ejército.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 13
Comisaria General de Guerra, Marzo 14 de 1885.

P. A.: *Juan C. Alvarez,*
m14 a 13 Oficial Mayor.

Comisaría General de Guerra

Se avisa á los señores Generales, Gefes y Oficiales de los Estados Mayores activo y de reserva, que en la fecha se ha dado principio al pago de sus haberes por el mes de Febrero ppdo., como igualmente para los Sres. Gefes y Oficiales de la lista especial, por los meses de Noviembre y Diciembre del año ppdo.; el que quedará cerrado el Juéves 9 del entrante.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.

m. 29 á v. 27. *El Habilitado.*

FERRO-CARRIL PORTATIL

DECAUVILLE
Unicos Representantes
EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Portalis fréres Garbonnir y Ca
106—PIEDAD—106 m19 a 19

Resguardo Por el presente se llama por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las embarcaciones siguientes: Un bote pintado de negro, fondo azul con un vivo amarillo y dos banderas pintadas á popa, argentina una y española la otra, llamado *Isabel*, mide 20 piés de largo; uno idem de dos proas, una rota hasta la quilla, pintado de azul, mide 18 piés de largo; uno idem con el nombre *Abelina*, hallados los tres á inmediaciones del puerto «Los Olivos».—Un bote pintado de blanco de 6 á 7 metros de largo por 1.50 de ancho, con los útiles que se espresan: 1 foque, 1 vela al tercio, 1 entena, 1 botabalse y un toldo, encontrado á inmediaciones de la Ensenada, y otro idem con la inscripcion *Tigre* en la popa, encontrado á inmediaciones del destacamento del Quenquen Grande. Previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1885.—*Florencio Reboredo.* m29 a 28

Comisaría General de Guerra

LICITACION

El 24 de Abril próximo, á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Santiago del Estero. Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 23.
Comisaría General de Guerra, Marzo 24 de 1885

P. A. *Juan C. Alvarez.*
m26 va24. Oficial Mayor

Al público DEPARTAMENTO GENERAL DE INMIGRACION—*Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.*—COLOCACIONES.—En esta Oficina hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:

Capital.—Armeros, ajustadores, barberos, carpinteros, caldereros, cocineros, cocineras, torneros, matrimonios, niñeras, sastres, sirvientes, zapateros.
Provincia de Buenos Aires.—Agricultores, albañiles, carpinteros, canteros, herreros, mecánicos, muebleros, sirvientes y zapateros,
San Nicolás.—2 matrimonios ó familias de pocos miembros con mensualidad ó á medias.
Para Rosario.—10 carpinteros, 2 fundidores y 3 oficiales herreros para las diversas colonias de este departamento, 2-6 peones que ganarán de 15 hasta 25 pesos m[n. por mes con comida, segun aptitudes; para las mismas 6 familias agricultoras á partir de la utilidad y 1 oficial zapatero.
Santa-Fé.—Colonias, 110 familias agricultoras á partir de utilidades, peones 325 que ganarán de 25 á 35 pesos m[n por mes con comida, segun aptitudes, carpinteros 30, herreros 22, albañiles 22, sirvientas 3 y cocinero 1.
Córdoba.—Matrimonios agricultores y peones para el F. C.
Jesus María.—En Córdoba 3 familias que se compongan de 10 miembros entre las 3, para darles una chacra á medias
Tucuman.—10 músicos.
Santiago del Estero.—Agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar.
Salta.—Jornaleros en gran número.
San Luis.—Carpinteros.
Mendoza.—80 carpinteros, que ganarán 3 ps. m[n. por dia, 150 albañiles, que ganarán de 3 á 4 ps. m[n por dia y 1000 jornaleros que ganarán hasta 45 ps. m[n. mensuales, herreros, muebleros, toneleros, viticultores, vinicultores.
Entre Rios.—Agricultores, carpinteros, familias agricultoras, sastres.
La Paz.—10 carboneros.
Paraná.—Agricultores y jornaleros de cualquier arte ú oficio.
En consecuencia todos los inmigrantes que deseen aprovechar esta ocasion para su colocacion ventajosa, deben dirijirse á esta Oficina desde las 8 a. m. hasta las 4 p. m. todos los dias.—Buenos Aires, Marzo 5 de 1885
El Jefe, *M. Mañay.*
NOTA: Las personas residentes en la Capital deben hacer el pedido con el sello correspondiente, dirijiéndose al Comisario General de Inmigracion. Las de las Provincias á las respectivas Comisiones á fin de que la regular tramitacion asegure lo que se solicita. a. 1 prm.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION
BALCARCE N. 82
Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho
BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas ocho magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.
Consultando la comodidad para los bañistas, se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS:

Entrada........ 30 cts. | Una tohalla.... 5 cts.
Una sábada.... 10 » | Un calzoncillo.. 5 »
NOTA—Cuando haya bailes de máscaras, la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público. dpm

LAS UNICAS VERDADERAS
GRAGEAS Depurativas IODURADAS
del Dr GIBERT
constituyen el *mejor* y mas *agradable*, el mas *activo* y el mas *económico* de todos los depurativos conocidos.
Desconfiese de las Falsificaciones, y exíjase (como para el Jarabe) *las firmas Gibert y Boutigny, y el sello* (con tinta azul) *del Gobierno Francés.*

AVISO OFICIAL

LICITACION

El 30 de Abril próximo á la 1 p. m., tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de racionamiento á las fuerzas de la 1.ª Brigada de la 2.ª Division del Ejército y Oficina de Enganche de Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 29
Comisaria G. de Guerra, Marzo 30 de 1885.

P.A. *Juan C. Alvarez,*
m30 va30. Oficial Mayor.

Aviso á los inmigrantes La Oficina de Trabajo aconseja á los inmigrantes lo siguiente:
Todo aquel que llegue al país, debe inmediatamente dirijirse á esta Oficina para tomar ampliamente los datos que á continuacion se espresan, y contar con la seguridad de encontrar trabajo y colocacion inmediata
EN LA PROVINCIA DE SANTA FE—Con un clima sano y un suelo de fertilidad asombrosa, encontrarán trabajo siempre los agricultores, artesanos y jornaleros.
EN LA DE ENTRE RIOS—Con idéntico clima al de la anterior y de igual fertilidad, tienen colocacion inmediata, familias agricultóras, artesanos y jornaleros.
EN LA PAZ—Hay colocacion para montaraces y carboneros.
EN EL PARANA—Para carpinteros, albañiles, herreros, jornaleros y agricultores.
EN LA DE CÓRDOBA—Clima excelente; hay colocacion para todo oficio ó arte, mineros y jornaleros.
EN LA DE TUCUMAN Y SANTIAGO DEL ESTERO—Hay colocacion para agricultores y familias para el cultivo de la caña de azúcar, artesanos y jornaleros para los trabajos de la prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy
EN LA DE MENDOZA Y SAN JUAN—Ambas provincias, de un clima excelente y donde se produce la vid de superior calidad para la fabricacion del vino, tienen colocacion segura los agricultores, viticultores, vinicultores y artesanos, como ser carpinteros, muebleros, herreros, toneleros, etc
En las provincias mencionadas tienen colocacion familias agricultoras con propuestas ventajosas, como ser la participacion de la mitad de las cosechas y hasta las dos terceras partes; adelantándole los propietarios útiles, animales y mantencion.
Los artesanos ganan diariamente de ocho á diez francos y los agricultores de sesenta á ochenta por mes, con casa y comida.—Oficina de Trabajo, calle Libertad N. 633.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1885—*Manuel Mañay*, Administrador. m1 perm

Secretaría de RELACIONES ESTERIORES—CUERPO DIPLOMATICO ARGENTINO.—Se ruega á los señores apoderados se sirvan dasar por el Ministerio de Relaciones Esteriores á tratar de asuntos que les concierne. m20 va20.

Prefectura Marítima AVISO—La Prefectura Marítima hace saber á los navegantes, que han sido colocadas dos boyas de fierro cuadradas en el puerto de Santa Fé, una al Sud frente al muelle de inmigrantes, en seis brazas y media de profundidad, y la otra al Este, frente al muelle del ferro-carril en cuatro y media brazas. Ambas boyas tienen por objeto señalar fondeaderos á los buques que entran á aquel puerto.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1885—P. A., *J. Goyena*, Oficial Mayor. m9 va9

REVOLVERS

Smith-Weson, carabinas Winchester, escopetas, pólvora municion, composturas de armas y afilacion, cuchilleria Rodgers, Armeria A Bourdin, 76 Rivadavia. 1 pm.

COMISION
ENCARGADA DE LA CONSTRUCCION DE
DEPÓSITOS FISCALES
EN LA
MARGEN DEL RIACHUELO
LICITACION

Habiendo la Comision Directiva determinado en su sesion de 9 del corriente que se llame á licitacion por el término de 30 dias para la construccion de un terraplen de ensanche en la ribera norte del Riachuelo, en el sitio donde se levantarán los depósitos fiscales á construirse se hace saber:

Que desde la fecha de este aviso hasta el dia catorce de Abril próximo se recibirán en esta secretaria, calle Rivadavia núm. 141 propuestas cerradas para la ejecucion de dichas obras.

Los planos y especificaciones se hallarán á ...ner disposicion de los interesados todos los ...omisos hábiles en el local indicado de 12 á 1

Toda propuesta deberá ajustarse á bastante cripciones del siguiente— ...esde el tiem-
Pliego de condiciones para ...completo. Hoy
de un terraplen de ens... puñado de invá-
ra Norte del Riach... sus laureles artis-
puerto y la calle Co... diciendo á los niños:
Artículo 1.° Tod... decrépitos y aislados,
pliego de condicione...

...se derivan de sus cláusulas, y en caso de que su propuesta fuera aceptada, firmará una cópia de él y de los planos de su referencia en prueba de conformidad.

Art. 2° Cada propuesta será presentada en papel sellado del valor de cinco pesos moneda nacional, y acompañará un documento acreditando que el que la presenta ha depositado en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional.

Art. 3° El contratista se obliga:

1° á cortar todos los árboles y yerbas que existen en la superficie A. B. C. D. del plano y en el terreno destinado á la calle denominada Coronel Suarez y á quemar allí su producto ó trasportarlos fuera del local.

2° A trasportar de los parajes que sea posible, toda la tierra necesaria para ensanchar la ribera hasta (73 métros) setenta y tres metros de anchura en la parte superior de la superficie A. B. C. D., y á formar un terraplen en la calle Coronel Suarez, con diez metros (10 metros) de anchura en la parte superior, desde la ribera hasta la calle General Brown. La altura del terraplen será de dos metros setenta centímetros (2 m. 70) sobre el nivel de aguas bajas marcado en las escalas de las obras de puerto.

3° A formar el terraplen por capas, cuyo espesor será determinado por el ingeniero de la Comision, segun la calidad del material de tierras de que se disponga.

4° A aceptar como volúmen total del terraplen veinte y nueve mil cuatrocientos cincuenta metros cúbicos (29,450 mts. c.), formando los taludes como lo indicará el ingeniero de la Comision segun el material empleado.

Art. 4° El contratista proveerá todo el material para el terraplen, pudiendo sacar el que le convenga en el canal de entrada, en el canal de pasaje y en los demas puntos en que se haya de dragar para las obras del Riachuelo, y la Comision le proporcionará, á su pedido con seis dias de aviso prévio, hasta la tercera parte del volúmen total del materia que extraigan las dragas, que se le entregará en las chatas á razon máxima de trescientos metros cúbicos (300 mts. c.) por dia, y con la espresa condicion de que cada chata no será demorada en la descarga por mas de una y media horas.

Art. 5° El terraplen ejecutado cada mes será avaluado por el ingeniero de la Comision el dia 25, y, con el certificado correspondiente, el contratista presentará su cuenta por duplicado con el conforme del Ingeniero para su abono en los primeros dias del mes siguiente.

Art. 6° El terraplen se hará por secciones para terminar primeramente el local que deberán ocupar los galpones y el afirmado de la calle Coronel Suarez; pero antes del certificado final, el contratista llenará todas las depresiones que se hayan formado, no recibiéndose el terraplen sino con la superficie al nivel de dos metros setenta centímetros sobre aguas bajas ordinarias.

Art. 7° El proponente indicará en su propuesta el dia en que, dentro de los treinta dias de notificado de haberse aceptado su propuesta, empezará la construccion del terraplen; el volúmen mínimo que terraplenará mensualmente, y el número de dias corridos en que despues de notificado entregará la obra concluida.

Art. 8° El proponente que notificado de haber sido aceptada su propuesta no concurriera á la Comision para ser autorizado á proceder á la ejecucion de la obra, ó el que empezada ésta no cumpla con la condicion del trabajo mínimo mensual, perderá á favor de la Comision el depósito ordenado por el artículo segundo.

Art. 9° Para firmar el contrato, el contratista depositará en el Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision una suma igual al cinco por ciento (5 o[o) del importe de la obra, á la entrega de cuyo documento se le devolverá el depósito primitivo de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m[n).

Art. 10. Si transcurridos dos meses desde el dia en que el contratista deberá entregar el terraplen, éste no estuviera terminado, el contratista perderá el depósito ordenado por el artículo 9.°, el contrato quedará rescindido y la Comision concluirá la obra en la forma que encuentre conveniente.

Art. 11. La Comision recibirá las propuestas hasta el dia 14 de Abril de 1885 á la una p. m. en punto, en su oficina calle de Rivadavia N. 141, siendo rechazada toda la que se presente despues de la hora designada ó no llene los requisitos de sello ó depósito; las abrirá en presencia de los interesados que concurren al acto de la licitacion, y permitirá tomen los datos que les convenga. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó ninguna.

Art. 12. Las propuestas será presentadas en la forma siguiente:

Buenos Aires, Abril de 1885.

Sr. Presidente de la Comision encargada de la construccion de terraplenes, galpones etc en la ribera del Riachuelo don Antonino C. Cambaceras.

El (ó los) que suscribe acepta el pliego de condiciones para la construccion de un terraplen en la ribera del Riachuelo y el correspondiente para el afirmado de la calle Coronel Suarez, y al efecto acompaño la libreta del Banco Nacional por la cual cual consta quehe depositado á la órden del señor Presidente de la Comision la cantidad de cuatrocientos pesos moneda nacional ($ 400 m[n.)

Se compromete á dar principio á la construccion del terraplen á los....dias desde aquel en que se le haga saber que su propuesta ha sido aceptada, á ejecutar un número de....metros cúbicos mensualmente y á dar terminado el ...

...correspondo, sobre el retardo de un dia que sufre la correspondencia, desde Montevideo, «El Cordon» y desde hace unos quince dias próximamente. Los timbres anuncian las culpabilidad á este reparto.

De Vd. su affmo. S. S.

Antonio Windou...

QUIEBRA COLOSAL

Sin aumento y siempre por ps. 7 Moneda Nacional se liquida el *último lote* de los servicios de mesa, de metal nikelada compuesto de

70 PIEZAS

12 Cucharas metal blanco nickelado inalterable
12 Tenedores id id id id
12 Cucharas café id id id
1 Cucharon para sopa id id
1 Cuchara para guiso id id
12 Cuchillos mango alpaca, duracion eterna
1 Cuchillo para recortar id id
1 Trinchante para id id id
12 Platitos metal blanco lucido
6 Idem para botellas idem

70 PIEZAS por pesos m|n 7 solamente
DIRIGIR LOS PEDIDOS A LA CASA

A. Mongiardino y Ca.

Buenos Aires, Calle Artes 478.
Tucuman, Calle Entre Rios 14
al perm.

Administracion de Correos

Avisos de Licitacion

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Pergamino á Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 11 de Abril á las 3 p. m., y en la Administracion del Rosario.—*E. Saenz.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo cuatro viajes mensuales en combinacion con el que sale de Catamarca para Andalgalá y Santa Maria.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Catamarca y Secretaría General el 11 de Abril á las 3 p. m. —*E. Saenz.* m14 va11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Mendoza hasta Santa Rosa de los Andes.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Mendoza, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m15 a 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo dia por medio desde Chivilcoy al 25 de Mayo é igual número de viajes desde Saladillo al mismo punto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 pesos con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría del Correo, el 13 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m14 a 13.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de vapores durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santa Fé á San Javier.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco o|o del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Santa Fé el 18 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* m18 va18.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Gualeguaychú á Rosario del Tala.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y se abrirán en la Secretaría de Correos y Administracion de Paraná el 5 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. a5 v m5.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la estacion Sampacho á Villa Achiras.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado o por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Correos el 8 de Mayo á las 3 p. m.—*José A. Gorostiaga*, Oficial 1°. alo vm8.

CASA INTRODUCTORA
DE
ÚTILES DE IMPRENTA
LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia

Representantes de la importante fundicion de Berlin, «Woellmers Schriftgiesserei»

Gran surtido de tipos

INGLESES FRANCESES Y ALEMANES
UNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA DE LOS MOTORES A GAS DE OTTO

Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas facil manejo

No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
EXPLOSION IMPOSIBLE

DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía, IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera
Fabricacion de ladrillos,
Prensas y bombas para vino, agua, incendio, etc.

UNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De Naeyer y Ca—Willebroeck, Bélgica
—o—
Unicos agentes de los cervezas alemanas
Münchner, Kindl y Estrella
UNICOS AGENTES
INTRODUCTORES DE LOS VINOS DE LOS SEÑORES
LARRONDE FRÉRES — BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Airse LAVALLE 110 y 112.
a.1° perm

PIANOS

Los pianos de las mas acreditadas fábricas se venden garantidos por siete años y á precios sin competencia. Calle Belgrano número 411, al lado de la Iglesia Monserrat.

411—CALLE BELGRANO—411
m22 a 27.

H. D. WOODWELL
FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA
Y grabados sobre madera

Especialidad en grabados de retratos

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre. Se hacen clichés de todas clases. Gran surtido de tarjetas. Impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc.

140--Calle Piedad--140
BUENOS AIRES
al pm

Aviso Oficial

LICITACION

El 27 de Abril próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la frontera de Salta.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á la Comisaria General de Guerra hasta las 5 p. m. del dia 25.

Comisaria General de Guerra, Marzo 38 de 1885

P. A.—*Juan C. Alvarez.*
m. 29 á v. 27. Oficial Mayor.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
a12 per

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. don Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber á los acreedores de don Augusto D. Peling que, si dentro de ocho dias á contar de la fecha no se presentan al Juzgado oponiéndose al levantamiento del auto de quiebra de dicho señor Peling, se procederá á levantarlo, como lo han solicitado todos los acreedores conocidos en autos.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1885.—*Angel Julio Blanco*, Secretario.—Bolivar núm. 21. m29 v a15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Larsen del Castaño, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias á D. ELIAS ODOY PALMA, que dentro de dicho término debe [illegible] en el Banco Nacional la suma de 16,670 ps. m|n., [illegible] de un campo que compró en la ejecucion seguida por los Sres. Ocampo Sackman y Ca. contra D José M [illegible] sobre cobro de pesos, cuyo campo se encuentra en el Departamento de Rio 4° (Provincia de Córdoba), [illegible] hacer dicha oblacion en el término indicado, bajo apercibimiento de cársele por desistido de [illegible] responsable de los daños y perjuicios.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1885.—*Joaquin Rei*[illegible] v15

[illegible] Sr. Juez de Comercio de la Capital, [illegible] del Castaño, se cita á los acreedores [illegible] para que comparezcan ante [illegible] á las 2 de la tarde, para que

Nada se verá; pero el [illegible] de pisadas no cesaba.

De pronto llegó á mis oidos un grito desgarrador, en el cual reconocí la voz de mi madrina.

Corrí hácia las habitaciones llorando, y dije á mi padre, que fué el primero que hallé:

—Papá, están matando á mi madrina.

—No te asustes, Palfficito, dijo mi padre sonriendo; le están sacando una muela.

—¿Se morirá, papá?

—Nó, mañana la iremos á ver, y te convencerás que la estracion de una muela, no mata á nadie.

la [illegible]

[illegible]

dec[illegible]

padi[illegible]

ha nacido [illegible]

truye y a[illegible]

—Me pa[illegible]

su pueblo, co[illegible]

—Pues es cla[illegible]

brica. Será un re[illegible]

Ortopédico rompi[illegible]

último vino á darme[illegible]

quité el baston.

manifiesten si están conformes en autorizar al Síndico Definitivo para que pueda transar la accion deducida por el concurso contra D. César Cichi, y otros que se susciten, con arreglo á lo que dispone el artículo 1650 del Código de Comercio; haciéndose saber á los que no asistan que se adoptará la resolucion de la mayoría — Buenos Aires, Marzo 30 de 1885—*A. Cordero*, Secretario. — Cabildo 3er patio. a2 v11

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. don Cárlos Molina Arotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bartolomé Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*Abel Miranda.* m21 a 19

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Joaquin Duarte Cerdeira, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Marzo 21 de 1885.—*Manuel Lacasa*, Secretario. m24 a 23.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á las personas llamadas por la ley á ejercer la tutela legítima de la menor CORINA GALLO por ante su juzgado y Secretario de don Eduardo Munilla, interinamente el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrársele tutor dactivo á dicha menor.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1886 —*Juan P. Balacios*, (Casa de Justicia.) a1 v15

Por mandato del señor Juez de 1er. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por término de treinta dias, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Nicolás Ximeno, para que comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 11 de 1885—*Angel E. Raggio.* Bolivar 21. m 13 a 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil en la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. don Daniel Iurriós, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Eduardo Munilla, interinamente á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1885.—*Juan B. Palacios.* m21 a 19

BANCOS

Banco Nacional

93—RECONQUISTA—93

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. A 4 P. M. Y LOS SABADOS HASTA LAS 5 P. M.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n 200,000	3	o|o
» » de $ m|n 200 000 á 500,000	2	»
» » » 500,000 arriba	1 1|2	»
» » á 90 dias fijos	6	»
» en caja de ahorros despues de 90 dias	6	»

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago fuerte ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 p% trimestral	7	o|o
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 p%	8	»
Por adelantos en cuenta corriente	9	»

Buenos Aires, Abril 1° de 1885.

Martin A. Maxwell, Secretario
al per.

LOTERIAS

Loteria de la Beneficencia del Uruguay

Se juega en Buenos Aires

Calle Esmeralda N° 228, á las 10 a. m.

PREMIO MAYOR ps. m|n. 10,000

12 millares y 1,000 suertes á $ 2 1|2 el billete

Escribano interventor nombrado por el Gobierno de Entre Rios, D. Dámaso Salvatierra, Archivero General de la Nacion. al perm.

LOTERIA DE BENEFIGENCA DE Santiago del Estero

Autorizada por ley de 3 de Diciembre de 1883 y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR

Pesos 4,000 Moneda Nacional

Se juega en la Capital de la República, calle Bolivar Número 14, á las 10 de la mañana del dia

13 de Abril de 1885

PROGRAMA

1	de	4000	4000
2	de	200	400
6	de	100	600
46	de	20	920
1145	de	4	4580

1200 suertes ó 6000 quintos 10,500

Desde el dia siguiente al de la extraccion se pagarán en el local de su Administracion, Bolivar 14 y en las principales agencias.

Dos globos se emplean como la loteria de la Capital y Montevideo

al perm.

Loteria de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 Agosto 1880

Y patentada por el Superior Gobierno Nacional

PREMIO MAYOR
PESOS 10,000 ps. ORO
Con el 75 o|o en suertes.
Billetes á 2 1|2 peso oro

Se juega en Buenos Aires en su Administracion Buen Orden 39, por el perfeccionado sistema de Fichet,

11 de ABRIL de 1885

Los extractos se reparten (gratis) en la Administracion el mismo dia, á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 9 a. m.

Devoluciones hasta las 8 y 45 a. m.

el j30 *El Administrador.*

LOTERIA DE LA CARIDAD

PARA EL HOSPITAL DE MENDOZA

Autorizada por la Ley 3 de Setiembre de 1883 Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL

Pesos 40,000 m|n. oro

Depósitados en el Banco Nacional en garantia de sus premios

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50.

Los billetes son litografiados en papel limon, tinta verde, numeracion colorada y al reverso tinta colorada, sello negro, con la inscripcion:

Abril 11 DE 1885

cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 42 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo á las 10 en punto de la mañana, presidida por los honorables Escribanos señores don Victoriano Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2.50 ps. m|n	ps. m|n	30.000
Descuento 25 o|o	« «	7.500
75 o|o al público	ps. m|n	22.500

PREMIOS

1 de 10000.. $ m|n 10000		5 de 100.. $ m|n	500
1 « 1000.. « « 1000		20 « 20.. « «	400
1 « 500.. « « 500		970 « 10.. « «	9700
2 « 200.. « « 400			

1,000 suertes ó 5,000 en quintos $ m|n 22,500.

Teniendo lugar la extraccion en dia Sábado, las suertes se pagan el Domingo hasta las 12 del dia

Aproximaciones: (Fíjarse bien en el billete).

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen:

$ 100 m|n cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por ciento de la grande.

La de 1000 $ m|n tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 por ciento.

La de 500 $ m|n tiene igualmente 10 por ciento de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de 200 $ m|n tienen igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9.45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su extraccion.

NOTA—Las bolillas con que se hace la extraccion de esta loteria son todas, SIN EXCEPCION, de un peso igual. Todo el que quiera puede verificarlo antes y despues de la extraccion.

Buenos Aires, Abril 6 de 1885.

al perm. **Arteaga y Ca.—Reconquista 42.**

REMATES

BOLLINI Y MURO

Remate núm 1035

JUDICIAL

De todas las existencias de la Peluqueria

CALLE VICTORIA NUM. 399

PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D. **Victor Gross**

Mostrador
Vidrieras
Armazones
Espejos
y demás enseres.

EL MARTES 14 DE ABRIL

A LAS DOCE DEL DIA

Las venderemos en remate público como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente que los martilleros públicos Bollini y Muro, han sido autorizados para vender en remate el dia 14 del corriente á las 12 del dia, todas las existencias de la Peluqueria que perteneció al prófugo don Victor Grosso la cual se encuentra situada en la calle de la Victoria núm. 399—Buenos Aires, Abril 1 de 1885. *Joaquin Reynoso.* a3 v14.

VAPORES

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á vapor

NUEVO ITINERARIO

Desde Octubre de 1884

Para Montevideo á las 5 1|2 p. m.

Los Lunes vapor COSMOS.—Los Mártes, SILEX —Los Miércoles, VILLA DEL SALTO.—Los Juéves, SATURNO. —Los Sábados, RIO DE LA PLATA.

Para el Salto y escalas á las 10 de la mañana:

Los Mártes. vapor RIO DE LA PLATA. Los Juéves, vapor COSMOS — Los Viérnes, SILEX.—Los Sábados, RIO DE LA PLATA.—Los Domingos, SATURNO.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo para la empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores

METEORO Y PINGO

Salida:—Mártes, Juéves y Sábados.

En combinacion con los ferro carriles del Norte y Campana; el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipage para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

La carga se recibe en la estacion del Retiro todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 5 p. m., encargándose la Agencia del embarque de carga á precios módicos. Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras

Comunicacion con el teléfono Gower Bell.

Pedro Risso, Agente.
al perm. Cuyo y Reconquista.

Nicolás S. Mihanovich y Ca.

«TORO»

Vapor paquete nacional para Bahía Blanca, saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Mártes 14 del corriente á las 4 p. m., admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

Para mas informes, ocurrir á la agencia de Nicolás Mihanovich y Ca., 25 de Mayo 77.

Carrera de la Colonia [R. O.]. con el vapor nacional

«VICTORICA»

Sale de Baliza todos los Mártes y Sábados á las 9 de la mañana, regresando el mismo dia á las 6 de la tarde.

Para pasajes, cargas y encomiendas, ocurrir á la agencia general, calle 25 de Mayo núm. 77. al1 perm.